Urb. Roosevelt 458 Calle José Canals Oficina 301 Hato Rey, PR 00918

Tel. (787) 274-1142 Email: finanzas@stdpr.org

POLÍTICA DE PAGO DE MATRÍCULA

Cargos Administrativos: Los cargos administrativos serán pagados por el estudiante de la siguiente manera:

- 1. El estudiante pagará los cargos administrativos al momento de recibir la factura. El pago debe realizarse antes del primer día de clases sea intensivo o regular.
- 2. El estudiante perteneciente a un programa exento de cargos administrativos semestrales debe realizar un **depósito del 15%** de la matrícula antes del primer día de clases.

El estudiante tendrá acceso electrónico a sus cursos matriculados una vez cumpla con el pago inicial.

Cargos de Matrícula: Los cargos por concepto de matrícula serán pagados por el estudiante de la siguiente manera:

- El estudiante puede decidir pagar la totalidad de su matrícula en o antes del día 10 del próximo mes del comienzo de clases. El incumplimiento conllevará una penalidad de \$25.00 por mes en atraso.
- 2. Si el estudiante decide pagar los costos de matrícula a plazos, debe considerar lo siguiente:
 - a. Se dividirá el costo de la matrícula en tres (3) plazos iguales.
 - b. El pago se realizará el día 10 del próximo mes del inicio de clases y los días
 10 de los próximos dos meses subsiguientes.
 - c. Estos tres pagos se cargarán de **forma automática** a una tarjeta de crédito/débito o cuenta bancaria que el estudiante proveerá al momento de matricularse.
 - d. El incumplimiento de cualquiera de los plazos, por cualquier razón, conllevará una penalidad de **\$25.00**.
- El balance debe estar saldo para el tercer mes subsiguiente del inicio de clases, de lo contrario el acceso a los sistemas para entrega de trabajos, ver notas y transcripciones de créditos serán bloqueados.

Becas otorgadas: Todo estudiante que tenga beneficios de alguna beca debe notificarlo a la Oficina de Finanzas para adjudicarse correctamente a su cuenta. Toda beca será adjudicada cuando sea recibida en la Oficina de Finanzas. El mero conocimiento de la otorgación de una beca NO EXIME AL ESTUDIANTE DE REALIZAR SUS COMPROMISOS DE PAGOS MENSUALES.

Compromiso de Pago: Todo estudiante debe completar el formulario de Compromiso de Pago semestralmente luego de haber leído y entendido esta política. El Compromiso de Pago debe entregarse junto a la Hoja de Registraduría de Cursos para que la matrícula sea procesada.

OFICINA DE FINANZAS



Urb. Roosevelt 458 Calle José Canals Oficina 301 Hato Rey, PR 00918

Tel. (787) 274-1142 Email: finanzas@stdpr.org

COMPROMISO DE PAGO

Certifico que al completar y firmar este documento hago constar que he leído, entendido y estoy de acuerdo con la Política de Pago de Matrícula establecida. Otoño_____ Primavera____ SEMESTRE: Verano Apellidos: Nombre: ID# Estudiante: Teléfono: Email: Dirección: Realizaré el pago de los cargos iniciales correspondientes antes del primer día de clases y el pago de la totalidad de la matrícula en o antes del 10 del próximo mes del comienzo de clases. Realizaré el pago de los cargos iniciales correspondientes antes del primer día de clases y me acogeré al pago a plazos, por lo que autorizo el débito de los cargos con: Número de tarjeta de crédito/débito: VISA | MC | AMEX Discover Fecha Exp: CVV: Entidad bancaria: Núm. Cuenta: Núm. Ruta: Cuento con beca* de: Cantidad aprobada: \$ * Toda beca será adjudicada cuando sea recibida en la Oficina de Finanzas.

FIRMA DEL ESTUDIANTE: _____ FECHA: _____